



rrp/fgp
S.19ª/373ª

Oficio N° 20.373

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con la operatividad y funcionamiento de la distribución eléctrica en los años 2024 y 2025 (CEI 68) el diputado Cosme Mellado Pino reemplazará en forma permanente al diputado Luis Malla Valenzuela.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Cámara de Diputados.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA 68